 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código: F-DS-TP-004</b>
		<b>Versión:1</b>
		<b>Fecha: 06/05/2016</b>
		<b>Formato: AVISO</b>
		<b>Página: 1 de 1</b>

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la señora Inocencia Díaz Cortés, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con ENT 29653 y 1505262017 de fecha 06 de Julio de 2017.

**EL SUSCRITO Subdirector Local, Doctor, Helman Alexander González Fonseca**  
**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
- La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro, Cerrado

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento ENT 29653 y 1505262017 de fecha 06 de Julio de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de agosto de 2017 a las 7:00 a.m.

  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**


Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de agosto de 2017 a las 4:30 p.m.

  
 HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09.  
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

*\*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

Bogotá D. C., Julio de 2017

Señora  
**INOCENCIA DÍAZ CORTÉS**  
**CARRERA 24 F N° 20 – 49 SUR**  
**Barrio: Restrepo**  
**Teléfono: 3165473583**  
 Ciudad

SDIS:Orig:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

DestINOCENCIA DIAZ CORTES  
 Asu:RESPUESTA  
 Fecha:21/07/2017 01:09 PM Fol:2 Anx:0  
 Rad:6AL-61541 RpA:ENT-29653

**Referencia:** Radicado ENT 29653 y 1505262017 de fecha 6 de julio de 2017

Respetada señora.

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 29653 de fecha 6 de julio de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Que esta Subdirección procederá a realizar el traslado del servicio y de su cuenta de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz a la Subdirección Local para la Integración Social de Tunjuelito, ubicada en la, Diag. 47 A N° 53-92 sur, Venecia, a fin de que los profesionales de seguimiento de esta subdirección realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibido de esta comunicación, en la dirección reportada por usted y así continuar con el proceso solicitado de Traslado Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.**

Proyectó: Gilma González Profesional, - glla  
 Revisó: Verónica L. Castro Chiguazaque, CPS 2309/2017.  
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

*\*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

1111 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9  
POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC CENTRO  
Orden de servicio: 8082635

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: SAL-61544  
Ciudad: BOGOTA D.C.

Fecha Pre-Admisión: 25/07/2017 14:43:18

Teléfono: NITG.C.I.T.1899899061

Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 1111000

Nombre/ Razón Social: (INOCENCIA DIAZ CORTES) ICECIA DIAZ  
Tel: NITG.C.I.T.1899899061

Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal: 1111000

Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Dice Contener: Rueda cafe

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos

Observaciones del Cliente: 3 pisos



YGI67983224CO

Causal Devoluciones:

RE Rechusado  No existe  No reclamado  No contactado   
NS No reside  Falloido  Apartado Clausurado   
NR No reclamado  Fuerza Mayor   
DE Desconocido

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.:

Fecha de entrega: 26 JUL 2017

Distribuidor: ROBERT GARCIA

C.C. 1.022.351.812

Gestión de entrega: 26 JUL 2017

Tel: 1111000111000

1111000111000

YGI67983224CO

1111000111000

YGI67983224CO

1111000111000

YGI67983224CO

1111000111000

YGI67983224CO

1111000111000

YGI67983224CO

Procesado Bogotá D.C. Cédula de Identificación: 25.07.2017 14:43:18. www.472.com.co  
El usuario debe expresar claramente que tipo de mercancía se encuentra en el paquete web. 472. Ingrese sus datos personales para poder recibir la entrega del envío. Para quejarse o reportar algún incidente, envíe un correo electrónico a: soporte@472.com.co o llame al 1111000111000. Más información en: www.472.com.co

472 Motivos de Devolución: Desconocido, No Existe Número, Rehusado, No Reclamado, Cerrado, No Contactado, Dirección Errada, Falloido, Apartado Clausurado, No Reside, Fuerza Mayor. Fecha: 26 JUL 2017. Distribuidor: Robert Garcia. C.C.: 1.022.351.812. Observaciones: Rueda cafe 3 pisos.

